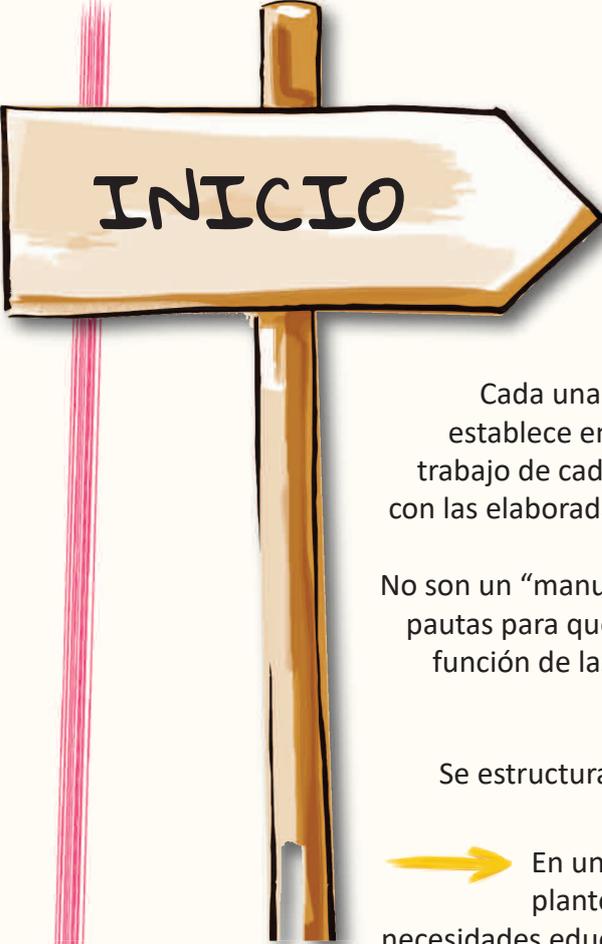


PATRIMONIO CULTURAL





INICIO

Las **FICHAS DE PATRIMONIO** que os presentamos, y que son la base del programa formativo “**Tu Camino de Santiago, patrimonio de todos**”, están diseñadas para trabajar con vuestro alumnado diversos aspectos relacionados con el patrimonio cultural de la ruta jacobea.

Cada una de las fichas se ordena en una secuencia similar a la que se establece en las etapas del Camino. Las conclusiones extraídas con el trabajo de cada una de ellas serán abiertas y susceptibles de relacionarse con las elaboradas para otros contenidos temáticos.

No son un “manual de instrucciones” sino que presentan una serie de pautas para que los docentes podáis tomar lo que más os convenga en función de las características e intereses del grupo al que os dirigís.

Se estructuran del siguiente modo:



En un primer momento, y a modo de tormenta de ideas, os planteamos una serie de ítems que el docente puede adaptar a las necesidades educativas del aula. No se trata de que el alumnado dé una respuesta única a cada una de las cuestiones sino que se llegue, dentro de la clase, a respuestas globales que se debatan entre diferentes grupos flexibles organizados por el profesor.



Tras la puesta en común sobre las respuestas a las cuestiones planteadas, en el apartado **PROPONEMOS** el profesor encontrará una serie de actividades realizables dentro y fuera del aula que completen los conocimientos adquiridos.

El planteamiento, tanto de ítems como de actividades, responde a los principios de interdisciplinariedad y aprendizaje colaborativo. Podrán secuenciarse en las programaciones del aula, constituyendo una jornada final de trabajo en aquellas unidades didácticas en las que se aluda a los contenidos teóricos que explican el Camino de Santiago en las diferentes materias del currículo.

El objetivo final del trabajo con los materiales que aquí presentamos será la elaboración de un trabajo de creación artística sobre el Camino de Santiago.

Buen Camino

ETAPA 4

Patrimonio cultural

PATRIMONIO CULTURAL del Camino de Santiago

Una de las particularidades que en mayor medida destacan los peregrinos en su viaje es el alto valor cultural del Camino de Santiago. A su vez el objetivo del programa formativo **“Tu Camino de Santiago, patrimonio de todos”** es promover el conocimiento del patrimonio asociado a él. Por tanto, de entre todos los aspectos posibles, nos vamos a centrar en ese.

**¿Recordáis la lista de opiniones que el alumnado hizo sobre el sentido actual del Camino?
¿Apareció el patrimonio cultural?**

Tal vez el alumnado no se haya percatado de que algunos de los conceptos del Camino que hayan salido en el aula puedan estar integrados dentro del patrimonio cultural.

De la lista que nosotros hemos confeccionado

¿cuáles de los siguientes conceptos creéis que son parte del patrimonio cultural?

Búsqueda personal / Experiencia / Amigos / Historia / Naturaleza y paisaje / Tradición / Gastronomía / Turismo / Moda / Deporte / Diversión / Ocio / Arte / Una promesa

Muchos más aspectos de los que pensábamos están englobados en el patrimonio cultural, dado que hay diversos tipos de patrimonio. Vamos a descubrirlo juntos.

Puesto que conocer el patrimonio cultural es el primer paso para valorarlo y protegerlo, el objetivo de esta etapa será definir el concepto de patrimonio cultural abordándolo en su contenido desde diferentes puntos.

Trabajaremos cuestiones como: a quién pertenece el patrimonio, por qué es importante y qué mensajes transmite. Es fundamental implicar a los participantes para que opinen, compartan, analicen, critiquen y valoren el tema. De esta forma, mejoraremos la percepción que tienen de sus propios contextos culturales y ampliaremos su rol dentro de los mismos.

El patrimonio cultural, en su más amplio sentido, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal, requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.

Fuente: UNESCO

QUÉ ES EL patrimonio cultural



El alumnado puede que no tenga muy claro qué es el patrimonio cultural. Para que sea más fácil comprender este concepto os proponemos una actividad sencilla:

Pedid al alumnado que elabore un listado con aquellos objetos de su propiedad que consideren más valiosos.

**¿Por qué los consideran tan preciados? ¿Qué beneficios aporta a sus vidas?
¿Podrían vivir sin ellos?**

El patrimonio es por tanto aquellos bienes que posee una persona. A su vez también existe un patrimonio que es común a todos.

El patrimonio tiene un valor tanto en cuanto las personas se lo damos, pudiéndose cambiar la idea de valor en función del tiempo o del contexto cultural o sociedad que lo analice:

valor de utilidad, valor simbólico, valor sentimental, etc.

Cada sociedad valora más unas cosas que otras.

Por ejemplo, que piensen en algo que antes tuviera valor para ellos/as y ahora no. ¿Por qué?

Además, ¿todo lo que han imaginado son objetos materiales?

El patrimonio también puede referirse a aspectos inmateriales. Más adelante lo abordaremos.

Por tanto:

- **existe un patrimonio de cada uno y un patrimonio que nos pertenece a todos;**
- **puede tener valor en función de cada persona;**
- **el patrimonio no solo es material.**

Una vez entendidas algunas características del patrimonio

¿qué aspectos creéis que nos llevan a hablar de un patrimonio de tipo cultural?

Según la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” de 1972 de la UNESCO son patrimonio cultural:

• Los **monumentos**: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Por ejemplo, la Catedral de Burgos, el Puente de Vizcaya o la Muralla Romana de Lugo.

• Los **conjuntos**: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Por ejemplo, el conjunto arqueológico de Tarraco o la Ciudad Vieja de Santiago de Compostela.

- Los **lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por ejemplo, la Cuenca arqueológica de Atapuerca.

Tomando como base la definición que establece la UNESCO

¿qué aspectos del entorno cercano del alumnado pueden englobarse en ella?

Proponedles elaborar un listado con lo que ellos consideren patrimonio cultural pero sin vuestra participación.

De este modo comprobaremos qué valoran más. Este listado os hará falta más adelante.

- **Monumentos:** ...
- **Conjuntos:** ...
- **Lugares:** ...

Si no han incluido algún monumento, conjunto o lugar que a vuestro juicio merezca ser tenido en cuenta es porque quizás no lo conocen. Es difícil valorar algo sin conocerlo. Esa es una de las premisas de este programa formativo.

En definitiva, la idea misma de patrimonio cultural es relativa y cambia, ya que no es únicamente clasificar monumentos, conjuntos o lugares sino que se somete a los valores que las sociedades de cada

momento le dan, y son éstas las que les conceden importancia, convirtiéndose en sus protectores para que sean el legado para las generaciones futuras.

Como ejemplo podemos tomar la tecnología que hoy en día nos rodea (móviles u ordenadores) la cual vemos con un sentido utilitario, pero que en pocos años se convertirá en piezas de museos: algunas ya lo son. El patrimonio cultural valora también nuestro presente.

El presente también nos dejará su propio patrimonio.

¿Se han planteado esta cuestión alguna vez? ¿Qué objetos piensan que acabarán en un museo?

Dentro de esta idea debemos también incluir la forma en la que hoy en día almacenamos la información, en formato digital o mediante páginas de Internet, que si desaparecieran significaría una pérdida de información equivalente a la pérdida de una biblioteca.

Podéis conocer más en:

<https://www.europeana.eu/portal/es>

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>



OTRAS CATEGORÍAS del patrimonio

Hemos comprobado que hay gran cantidad de elementos que engloba el patrimonio cultural, pero la UNESCO también desarrolla otras categorías: **natural e inmaterial.**

En un primer momento el patrimonio cultural fue considerado como los conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Pero con el paso del tiempo el concepto de patrimonio cultural ha avanzado a otros elementos que, si bien no son artísticos, tienen igual valor para la humanidad. Entre estos se encuentran las formaciones físicas, biológicas y geológicas, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

La citada “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” de 1972 de la UNESCO determina que también son patrimonio:

- Los **monumentos naturales** como por ejemplo **las Médulas en El Bierzo**.
- Las **formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas** como por ejemplo **el Parque Nacional del Teide**.
- Los **lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas** como por ejemplo **Pirineos - Monte Perdido**.

Ahora que ya está más claro en qué consiste cada tipo de patrimonio (cultural y natural) estableced una comparación entre los citados ejemplos, u otros que se le haya ocurrido a tu alumnado, de patrimonio cultural y natural y contestad a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre ambos tipos de patrimonio?

Esta evolución en el concepto de patrimonio ha incluido más recientemente otra tipología denominada **patrimonio inmaterial**, y que abarca el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Algunos ejemplos pueden ser:

- gastronomía tradicional (como la dieta mediterránea -patrimonio mundial desde 2013- o la importancia cultural y herencia del vino en La Rioja)
- fiestas y manifestaciones populares (como la Semana Grande de Bilbao o Aste Nagusia)
 - la música tradicional (como la música celta)
 - los bailes típicos (como la jota de varias partes de España)
- las expresiones orales o leyendas (como los Amantes de Teruel o el Filandón de León)

Fíjate de qué modo se refiere al patrimonio inmaterial la Convención de París de 2003 para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

<https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

Tomando como base lo que establece la UNESCO ¿qué aspectos del entorno cercano del alumnado pueden englobarse en patrimonio inmaterial?

Pedid al alumnado que elabore un listado con lo que ellos consideren patrimonio cultural inmaterial pero sin vuestra participación. De este modo comprobaremos qué valoran más. Este listado os hará falta más adelante.

Proponemos I: El listado que con anterioridad elaborasteis incluyendo el patrimonio cultural ...

Ve al final de la ficha para conocer más ...

ETAPA 7

POR QUÉ ES IMPORTANTE el patrimonio

Puede ser que el patrimonio aparecido en los listados de las dinámicas anteriores sea importante para tu alumnado. Es el momento de preguntarles
¿para qué puede servir todo eso?

Dejando de un lado el aspecto utilitario, ¿por qué es importante el patrimonio cultural?:

- El patrimonio nos **identifica**.
- El patrimonio nos sirve para **vincularnos con nuestro pasado**.
 - El patrimonio es un **recurso económico** importante.
- El patrimonio tiene **valor educativo**, contribuyendo por ejemplo a comprender mejor a los demás, a respetar la diferencia y la diversidad.

Estas particularidades sobre el patrimonio cultural que nosotros hemos comentado son las que desarrollaremos en profundidad en las fichas siguientes.

**¿Hay algún otro aspecto importante del patrimonio cultural que queráis incorporar?
Podéis también trabajarlos. Recordad que estas fichas son una guía
pero flexible y abierta.**

Igual que su patrimonio personal es importante para el alumnado, el patrimonio cultural también lo es para muchas personas. El listado que han elaborado acerca de su patrimonio cultural cercano nos va a ayudar a entender que para ellos/as hay elementos patrimonializables, es decir, que hay bienes a los que dan un valor por encima de otros.

Eso es normal, a todos nos pasa. Seguimos criterios personales para determinar qué patrimonio nos interesa más: accesibilidad, cercanía, vinculación con nuestro entorno familiar o de amigos/as, gustos personales, etc.

Sea cual fuera el criterio que nos lleva a escoger esos elementos finalmente hacen que nos reconozcamos en ellos.

(Descubre más en la "Ficha patrimonio e identidad")

QUIÉN DETERMINA qué es patrimonializable

ETAPA 8

Patrimonio cultural

Lo importante del patrimonio cultural no es que se custodie en un museo sin posibilidad de disfrutarlo o sea un espacio inaccesible para la mayoría. Lo importante y lo que le da sentido es que la sociedad lo sienta como algo suyo, lo transmita y lo haga parte de su vida.

Por eso quien determina su importancia es la propia sociedad, vosotros/as.

Determinar qué es importante depende de cada comunidad, de cada localidad, de cada grupo. Por tanto **somos nosotros/as** mismos/as los/las que determinamos qué es nuestro patrimonio cultural.

**Vuestra aula puede que posea una serie de características representativas.
¿Cuáles creéis que son?**

Y dentro de vuestro centro ¿hay elementos que sean diferenciadores del resto de centros educativos de vuestra localidad?

Y en vuestra localidad ¿qué particularidades destacan respecto de las demás?

En vuestra provincia ¿se podría decir qué es singular al resto del entorno?

Estos **aspectos positivos** que seguro que surgen en el debate no deben servir para enfrentar a unos/as con otros/as, sino para conocer al otro/a y respetarle como algo único que merece el mismo trato que lo que consideramos peculiar nuestro. Las posturas extremas deben quedar fuera de las propuestas que os hacemos.

Con el patrimonio cultural ocurre algo parecido. **Es importante que transmitáis a vuestro alumnado que uno de los valores más significativos del patrimonio es la diversidad.**

A través de él conocemos las diferencias del otro y aprendemos a respetarlo.

El patrimonio nos distingue pero sobre todo nos une.

En base a ello:

¿hay algún elemento dentro del patrimonio cultural de España que nos conecte a todos/as?

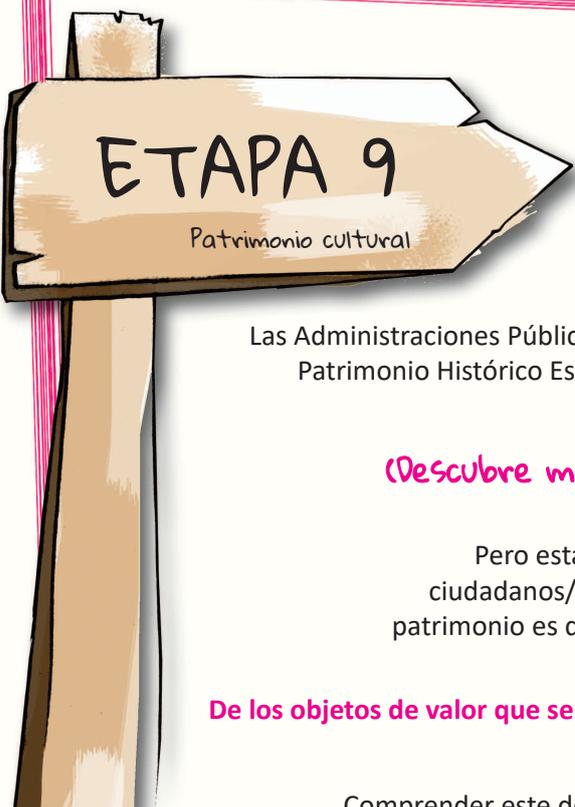
Hay muchas manifestaciones de nuestro patrimonio cultural que pueden servir de nexo de unión entre nosotros/as.

¿Se os ocurre alguna? Por ejemplo el Arte Románico a todos los europeos.

Si el alumnado comenta en concreto el Camino de Santiago como elemento de unión podemos decir que vamos por el camino adecuado en nuestro viaje.

Recordad que estas señas de identidad de cada localidad se merecen un reconocimiento, ser conocidas por todos y ser transmitidas de una generación a otra. El trabajo que os proponemos desarrollar dentro del programa formativo **“Tu Camino de Santiago, patrimonio de todos”** tiene ese fin. Vuestro trabajo de creación artística se expondrá en Santiago de Compostela.

¿Ya tenéis elegida la categoría para participar?



ETAPA 9

Patrimonio cultural

QUIÉN PROTEGE el patrimonio

Las Administraciones Públicas son las encargadas de proteger el patrimonio cultural y la Ley del Patrimonio Histórico Español y las leyes de patrimonio de las Comunidades Autónomas constituyen su marco legal.

(Descubre más en la "Ficha patrimonio y conservación")

Pero esta protección del patrimonio también es una labor de los ciudadanos/as, no solo de la Administración. Si hemos entendido que el patrimonio es de todos/as, todos/as estamos involucrados en su salvaguardia.

De los objetos de valor que señaló cada alumno/a ¿quién es el primer interesado en protegerlos?

Comprender este detalle es importante ya que cuando se produce la protección por parte de cada uno/a es cuando realmente el patrimonio pasa a tener un valor simbólico más allá del puramente material. Y esa protección está en las pequeñas acciones de nuestro día a día. Si todos/as sumamos esas pequeñas acciones se produce el cambio.

Este concepto de protección del bien común es un trabajo que se desarrolla en las aulas desde las primeras etapas de la educación. Pero es en las edades que comprenden la Educación Secundaria cuando el alumnado se replantea la definición personal y social, existiendo la preocupación por la afirmación personal y desarrollándose los instrumentos para su vida adulta.

Es en este punto cuando el patrimonio cultural sirve para identificarse, lo tomamos como referencia en nuestra escala de valores, por eso es el momento adecuado para aprender a apreciarlo.

(Descubre más en la "Ficha patrimonio e identidad")

Tal y como hemos trabajado con anterioridad, el patrimonio cultural abarca mucho más de lo que pensamos: música, idiomas, gastronomía, fiestas, juegos, aficiones, etc. Por tanto ¿entiende el alumnado que el tipo de música que les gusta, los deportes y juegos que practican o las aficiones que tienen son también patrimonio cultural?

Centrarse solo en objetos en museos y monumentos a la hora de abordar su protección es cercenar la propia idea de patrimonio. Todos son importantes.

Pero sí que es verdad que se establecen diferentes categorías dentro del patrimonio, dependiendo de diversos criterios, siendo el más importante el **Patrimonio Mundial**, porque reconoce el "valor universal excepcional". Este reconocimiento es otro modo de protección.

Los más importantes se engloban dentro de las listas de Patrimonio Mundial título que otorga la UNESCO a bienes culturales o a un lugar específico de excepcional valor para la humanidad, su memoria, su identidad y su herencia para las generaciones futuras. Hay un total de 1.007 sitios distribuidos en 779 culturales, 197 naturales y 31 mixtos, en 161 Estados. Aquí podéis encontrar la lista actualizada:

<http://whc.unesco.org/en/list/>

EL PATRIMONIO CULTURAL en España



España cuenta con un rico y variado patrimonio cultural. Cada localidad posee el suyo propio. Por grande o pequeño que sea, del tipo que sea, vuestro patrimonio es muy importante y merece ser conocido, lo primero por vosotros/as mismos/as. De este modo se podrá empezar a valorar y respetar por todos aquellos/as que no lo conocen.

Ya comentamos que para su protección contamos con la Ley de Patrimonio Histórico Español, la cual establece distintos niveles. En ella los elementos patrimoniales se incluyen en el **Registro General de Bienes de Interés Cultural** y se diferencia entre **bienes muebles** (aquellos que pueden ser trasladados sin alterar su integridad) y **bienes inmuebles** (aquellos que no pueden ser trasladados).

**¿Se le ocurre al grupo ejemplos cercanos de cada tipo?
¿Qué elementos patrimoniales de vuestra localidad son muebles o inmuebles?**

Cada Comunidad Autónoma cuenta a su vez con su propia legislación sobre patrimonio y un registro, catálogo o inventario de sus bienes protegidos. Todas ellas asumen en estas leyes, la competencia para proteger sus bienes de patrimonio conforme a las categorías que en ellas se establecen, siendo la máxima protección la figura del **Bien de Interés Cultural**.

También podemos encontrar una legislación y un registro respecto al patrimonio cultural en muchos países. Tened en cuenta que igual que nosotros/as valoramos y protegemos nuestro patrimonio en todo el mundo valoran y protegen el suyo del mismo modo.

Podéis consultar los bienes del Registro en el siguiente enlace:

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-protegidos/niveles-de-proteccion/ regimen-general.html>

Para que un bien cultural español sea declarado **Patrimonio Mundial** por la **UNESCO** tiene que estar previamente declarado como **Bien de Interés Cultural** en el Registro.

¿Hay bienes que hayáis incluido en el listado sobre patrimonio cercano a vuestra localidad (Propuesta I) que no estén incluidos en esa lista de Patrimonio Mundial? ¿Por qué? ¿Acaso no hemos dicho que vuestro patrimonio es igual de valioso que el del resto del mundo?

Efectivamente vuestro patrimonio podría estar incluido en esa lista, pero para ello debe pasar por un proceso. Por ejemplo, ¿saben que cada país solo puede presentar una candidatura para entrar en esa lista en cada convocatoria? Para ello se debe seleccionar adecuadamente la candidatura ya que no todas las propuestas de los países entran. De entre las presentadas luego hay una selección.

Para optar a esa selección se debe llevar a cabo un importante esfuerzo previo que implica el trabajo de muchas personas y una dedicación que puede llevar años. También formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial conlleva una serie de compromisos como por ejemplo seguir trabajando por parte de las autoridades competentes en la gestión, supervisión, preservación y difusión del bien declarado. Pero la inscripción en la Lista no debe ser el fin, sino que es solo el principio para su mejor conservación y protección.

De aquello que habéis considerado que merecía estar presente en la lista de Patrimonio Mundial ¿vosotros/as habéis hecho algo para que así fuera?

(Descubre más en la "Ficha patrimonio y conservación")

No creáis que solo las Administraciones son las encargadas de proponer y llevar a cabo este esfuerzo para conseguir que el patrimonio esté en esa Lista. También la sociedad civil (organizada en asociaciones, por ejemplo) tiene una importante labor.

¿Hay en vuestra región alguna asociación que se dedique a la conservación o defensa del patrimonio cultural?

Y en vuestro centro educativo, ¿qué podríais hacer por el patrimonio cultural?

Sabemos que en muchos centros educativos el primer paso lo habéis dado y trabajáis este tema a menudo, mostrando todos los aspectos que el patrimonio cultural abarca, reflexionado sobre todo los tipos que existen y realizando el alumnado trabajos artísticos de diversa índole sobre él.

Los podemos ver en muchas de vuestras webs y blogs. En ellos, y con la ayuda de la fotografía, el cine o el dibujo, tratáis el patrimonio y otros temas importantes (salud, educación vial, respeto, tolerancia, etc.) de un modo valioso y educativo.

Ahora os proponemos tomar vuestro patrimonio del Camino de Santiago como medio e ir un paso más allá participando en este programa formativo. Entre todos/as lo haremos llegar a más gente mediante nuevos trabajos artísticos, enseñándolos en nuestra web y en la exposición temporal que se celebrará en Santiago de Compostela como colofón.

Proponemos II: La Lista de Patrimonio Mundial en España es muy amplia. Con un total de 45 bienes inscritos ...

Ve al final de la ficha para conocer más ...

Proponemos III: En el siguiente enlace web encontramos el listado de bienes Patrimonio cultural Mundial en España ...

Ve al final de la ficha para conocer más ...

Una vez que habéis descubierto todo el Patrimonio Mundial que hay en España decidnos ¿con cuál os quedaríais si tuvierais que elegir uno y por qué?

ETAPA II

Patrimonio cultural

EL CAMINO DE SANTIAGO como Patrimonio Mundial

¿Con cuál os habéis quedado de entre todos?

Nosotros/as no podríamos quedarnos solo con uno. Sería injusto. Pero si podemos decir que hay uno que tiene tantas peculiaridades que lo convierte en algo muy especial. Fijaros e id descartando. **¿Cuál de los 45 de la lista encaja en cada punto?**

1. Es un bien localizado en varias Comunidades Autónomas.
2. Es un bien compartido por millones de personas.
3. Es un bien que une patrimonio material, natural e inmaterial.
4. Es un bien que atraviesa varios países.
5. Es un bien vivo que sigue y sigue creciendo cada día.
6. Es un bien que puede transformar a las personas.
7. Es un bien cargado de valores.

No tenemos ninguna duda de que sabéis que hablamos del Camino de Santiago y que podéis pensar que no somos imparciales. Nuestro propio nombre, el de este programa formativo, nos delata. Pero es difícil encontrar algo parecido:

1. Recorre toda España.
2. Desde el siglo XII es incontable el número de personas que lo han realizado.
3. Cuenta con un rico patrimonio cultural, paisajes naturales extraordinarios y un patrimonio inmaterial que va más allá de cualquier lista.
4. Es una ruta conocida en toda Europa.
5. Crece y se mantiene con cada peregrino que llega a Santiago.
6. Si alguno de vosotros/as lo ha hecho sabéis de lo que hablamos.
7. Amistad, solidaridad, devoción, etc.

Por todo ello el Camino de Santiago es más que Patrimonio Mundial: es una experiencia que une a muchas personas y las conecta más allá de las fronteras.

Ahora es vuestro momento. Este viaje sigue su curso y os toca a vosotros mostrar a los demás vuestro lugar en el Camino. ¿Os animáis a participar en nuestro programa formativo?

AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron declarar el 2018 Año Europeo del Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural europeo no es sólo un legado del pasado, es también un recurso imprescindible para nuestro futuro, dado su incuestionable valor educativo y social, su considerable potencial económico, así como su importante dimensión en cooperación internacional.

A partir de estos principios, los objetivos del Año Europeo son fomentar el intercambio y la valoración del patrimonio cultural de Europa como un recurso compartido, sensibilizar acerca de la historia y los valores comunes y reforzar un sentimiento de pertenencia a un espacio común europeo.

Una mejor comprensión y apreciación, especialmente entre los jóvenes, de su patrimonio compartido a la vez que diverso ayudará a consolidar el sentimiento de pertenencia a la Unión y reforzará el diálogo intercultural. Es necesario, por tanto, promover un mayor acceso al patrimonio cultural y aumentar su dimensión europea.

Nuestro programa formativo está incluido en las actividades del Año Europeo. Podéis conocer aquí:

http://europa.eu/cultural-heritage/eych-events-table_en

PROPONEMOS

Las propuestas que presentamos a continuación son actividades de motivación orientadas a complementar las competencias y los contenidos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria, dentro del objetivo que se marca el programa formativo **“Tu Camino de Santiago, patrimonio de todos”**. En esta ficha incluimos propuestas para:



HISTORIA



GEOGRAFÍA

Propuesta I: Historia

El listado que con anterioridad elaborasteis incluyendo el patrimonio cultural... ahora puede verse ampliado con estas nuevas expresiones del patrimonio.

Os proponemos elaborar un sencillo esquema en donde se incluya un ejemplo de cada tipo de patrimonio que sea cercano a vuestra localidad e indicar de qué tipo es: material, inmaterial o natural. Para ello tenemos estos tipos de patrimonio:

- Ciudades históricas
- Monumentos y paisajes naturales
- Patrimonio cultural subacuático
 - Música
 - Ritos y creencias
 - Fiestas
- Patrimonio móvil (cuadros, esculturas, etc)
 - Idiomas
 - Patrimonio documental y digital
- Formaciones geológicas y fisiográficas
- Artesanía
- Literatura
- Tradiciones orales
- Bailes y danzas
- Lugares naturales o zonas naturales delimitadas
 - Gastronomía
- Deportes y juegos tradicionales
 - Medicina tradicional
- Patrimonio cinematográfico y fotográfico
- Sitios sagrados naturales

¿Nos hemos dejado alguno?

¿Cuáles de todos ellos tienen relación con el Camino de Santiago? Guardad esta lista, nos hará falta.

Propuesta II: Espacio humano

La Lista de Patrimonio Mundial en España es muy amplia. Con un total de 45 bienes inscritos... es el tercer país con más bienes declarados. Vamos a aprovechar esta oportunidad para que el alumnado conozca desde otro punto de vista una o varias de las localidades donde están situados dichos bienes. Esta labor será llevada a cabo por sus propios compañeros/as quienes harán las presentaciones en el aula.

Una vez localizadas en el mapa pídeles por grupos que elijan aquellas poblaciones con las que puedan tener vinculación (familia, amigos/as, vacaciones, etc.) Del modo que ellos/as estimen oportuno explicarán al resto todo lo que consideren importante, aquello que más les gusta.

¿Conocían con anterioridad que allí existía algo tan importante para el resto del mundo?

¿Les parece verdaderamente valioso?

Propuesta III: Historia

En el siguiente enlace web encontramos el listado de bienes patrimonio cultural Mundial en España...

<http://whc.unesco.org/en/list/&order=country#alphaS>

Con el fin contextualizar correctamente cada bien os proponemos que vuestro alumnado agrupe esos bienes dentro de los tres tipos que hemos tratado: material, natural e inmaterial.

¿Puede que haya algún bien que se englobe dentro de varias tipologías? ¿Por qué?